



## INAI, por perdurar; INM, por desaparecer

Mientras que en el Senado le siguen dando largas a los nombramientos que le permitan operar con todas sus atribuciones al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que dirige Blanca Lilia Ibarra Cadena, porque así lo ha dispuesto el presidente López Obrador, ya que aborrece a este organismo autónomo e independiente porque ha obligado a las dependencias gubernamentales federales a transparentar su información y ponerla al servicio de todos los mexicanos; el Instituto Nacional de Migración (INM), de Francisco Garduño, resultó ser una cueva de ladrones y de funcionarios ineptos, quienes por su negligencia causaron el fallecimiento de 40 migrantes centroamericanos en la estación de migración de

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Ciudad Juárez, Chihuahua.

Como se aprecia, todo lo que toca la 4T lo descompone, incluso a niveles criminales como ha ocurrido con el INM, que está viviendo sus últimos días para dar paso a otro organismo que será igual de inoperante, en virtud de quien lo maneje será del mismo perfil que tiene Garduño y compinches.

No entienden que por decreto no se arregla nada; al contrario, se descompone, principalmente por la falta de capacidad profesional de los funcionarios de la

4T, o peor aún, por su proclividad a la corrupción.

La creación de una instancia autónoma especializada en administración migratoria, así como la transformación, equipamiento y mejora de las 56 estaciones migratorias, son acciones impostergables que no se resolverán con imponer a supuestos protectores de los derechos humanos de los migrantes como el padre Alejandro Solalinde.

A pesar de que la Auditoría Superior de la Federación, que preside David Colmenares, advirtió desde hace tres años que el INM operaba en medio de la opacidad, mal desempeño, hacinamiento grave en estancias migratorias, protocolos desactualizados, mala metodología para administrar riesgos, personal mal capacitado y desvíos de recursos, ni la Secretaría de Gobernación, de Adán Augusto López, dependencia a la que está sectorizada el INM y mucho menos la Presidencia de la República, hicieron algo para corregir las anomalías que a la postre provocaron la muerte de

40 migrantes.

Se piensa en el gobierno de AMLO que con desaparecer al INM se terminará con las sanciones penales que merecen los servidores públicos de alto nivel que incurrieron en responsabilidades graves.

Algunos especialistas en temas migratorios y de derechos humanos, señalan que fue un crimen de Estado que definitivamente debe ser atendido en esa tesitura.

El reclamo del presidente salvadoreño Nayib Bukele, al exigir castigo a los responsables, es solo una expresión de lo que se piensa en Centroamérica, ante la ineficacia y hasta complicidad de las autoridades migratorias mexicanas con criminales que hacen de la migración su *modus operandi*.

Diagnósticos y propuestas de especialistas sobran para mejorar el Instituto de Migración e incluso dirigirlo, pero está visto que si no son incondicionales del principal huésped de Palacio Nacional, pues no tienen posibilidad alguna de participar en la nueva ingeniería.

Veremos en qué culmina la limpia en el INM y sobre todo hasta qué nivel de responsabilidad se aplicará la justicia, en lo que sí no cabe la menor duda, es que un manto de impunidad cubrirá a los responsables.

En tanto, el INAI se mantiene en un desesperante *impasse* al esperar que el Senado designe por lo menos a los comisionados que hacen falta para operar, o de plano la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside la ministra Norma Piña, destrabe el asunto para que el Instituto vuelva a operar con normalidad, ya que ese organismo presentó una controversia constitucional.

Si fuera por el presidente, estamos seguros que hasta lo desaparecería porque está visto que los organismos autónomos e independientes le estorban en su afán de establecer un régimen totalitario.

Desde luego, el INAI sigue trabajando a todo vapor con la salvedad antes referida y en cuanto la SCJN resuelva sobre los nombramientos pendientes, volverá a ser una piedra en el zapato del incipiente absolutismo.